

# 2

## DEPORTE DIVERTIDO

### 2.1 "PROGRAMA CHIQUITÍN"

#### JUSTIFICACIÓN

La práctica del deporte permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor, para el desarrollo personal -esfuerzo, coeducación, tolerancia, dedicación, trabajo en equipo, solidaridad-.

Actualmente se considera que la actividad deportiva debe reunir una serie de características, como el valor educativo del deporte, el ocio activo y la recreación, la mejora de la salud y el bienestar social. El deporte y la actividad física del futuro debe practicarse para todos y todas, sin discriminación, y debe enseñar a utilizar un tiempo cada vez más extenso en la vida de las personas: el tiempo de ocio.

El comienzo de la práctica deportiva debe tener carácter polideportivo, de manera que todos los niñ@s conozcan de forma cíclica diversas modalidades deportivas, conforme a su aptitud y edad. Por otra parte, debe incluir prácticas tanto participativas como competitivas, que tendrán en todo caso, un carácter eminentemente formativo.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar la práctica del deporte como una forma de recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral.
- Realizar actividades físico-deportivas de manera voluntaria, primando de una manera especial los aspectos de promoción, formación y recreación, ocupando el tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no-discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.

## DESTINATARIOS

Niños y niñas de Categoría Prebenjamín, es decir, con edades comprendidas entre los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

## DESARROLLO

El Programa "Chiquitín" buscará dar a conocer distintos deportes y actividades físicas, de una manera lúdica y recreativa además de sus posibilidades de práctica, evitando la especialización deportiva prematura. El fin es familiarizarse con las normas y características básicas de distintos deportes y actividades físicas.

Se realizarán cinco jornadas tematizadas y tendrán carácter de fiesta deportiva, lúdica y recreativa.

## FECHAS y LUGARES

**25 de Enero de 2025**

DEPORTES ALTERNATIVOS  
OLMEDO

**22 de Febrero de 2025**

DEPORTES COLECTIVOS  
PEÑAFIEL

**22 de Marzo de 2025**

DEPORTES INDIVIDUALES  
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

**26 de Abril de 2025**

DEPORTES TRADICIONALES  
ISCAR

**24 de Mayo de 2025**

DEPORTES EN LA NATURALEZA  
RENEDO DE ESGUEVA

La Diputación de Valladolid facilitará la organización y transporte de los participantes.

Todos los participantes tendrán que realizar la inscripción en el Programa de Gestión de Equipos y Jugadores señalando como modalidad deportiva "**Polideportividad**", imprescindible y necesaria para poder participar.



## SOLICITUDES

El Boletín de Inscripción, **ANEXO 2**, deberá presentarse debidamente cumplimentada en el en el **Registro General de la Diputación de Valladolid**, sito en la Avda. Ramón y Cajal, nº5 de Valladolid, de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en su caso, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas General de la Diputación de Valladolid, hasta las 14:00 horas del día **18 de Octubre de 2024**

También podrá presentarse vía telemática en la ventanilla virtual de la Diputación de Valladolid (<http://www.ventanilla.diputaciondevalladolid.es>)





# DEPORTE DIVERTIDO BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

# 2

CENTRO PARTICIPANTE: .....

DIRECCIÓN: ..... C. P: .....

TELÉFONO: ..... FAX: .....

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD\*: ..... D.N.I\*: .....  
Nombre y Apellidos

DIRECCIÓN: ..... TLFNO\*: .....

LOCALIDAD: ..... C.P .....

CORREO ELECTRÓNICO\*: .....

## SOLICITA

EL PROGRAMA DE DEPORTE DIVERTIDO, DENOMINADO "**PROGRAMA CHIQUITÍN**", ORGANIZADO POR LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

**PROGRAMA "CHIQUITÍN"**

NIÑ@S INSCRITOS



En....., a .....de.....de 2024

Fecha tope de inscripción: **18 de octubre de 2024**

\* Es obligatorio la firma y sello del Centro participante.

Firma y Sello

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID



[www.juegoscolares.diputaciondevalladolid.es](http://www.juegoscolares.diputaciondevalladolid.es)